



La coproducción de los procesos de ciudad como herramienta para reducir la brecha emocional entre las personas y las instituciones gubernamentales.

Lic. Luis Alberto Galván Hernández.

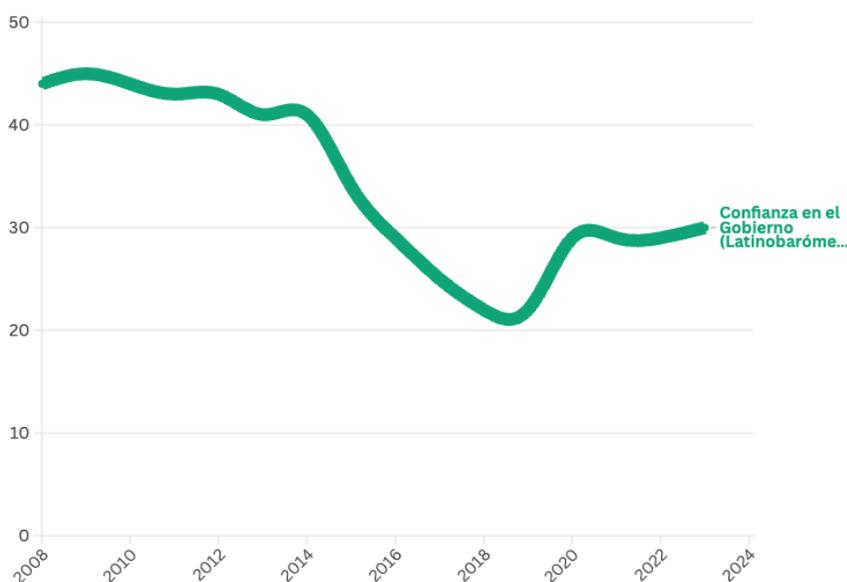


Palabras clave: Brecha emocional, coproducción, democracia participativa, procesos de ciudad.

Disminuir la “brecha emocional” que existe entre las personas y las instituciones gubernamentales constituye uno de los principales retos de la democracia moderna, en un contexto en el que la sociedad confía cada vez menos en sus gobiernos. Este fenómeno no es exclusivo de México; por el contrario, se trata de un rasgo estructural de las democracias latinoamericanas, muchas de las cuales han enfrentado durante las últimas décadas, una profunda crisis de legitimidad institucional. En este sentido, los datos recientes de Latinobarómetro confirman la magnitud del problema: según su estudio *Confianza en el gobierno* (Latinobarómetro, 2023), la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales de la región ha caído de manera sostenida, reportando niveles que llegan al 30% en el año 2023.

Figura 1. Cuánto confían las personas en su gobierno.

Cuánto confían las personas en su gobierno.



Nota: Elaboración propia con datos del estudio *Confianza en el Gobierno* de Latinobarómetro 2008 - 2023, obtenidos en el artículo “¿En quién confiamos? Menos en las instituciones y más en las comunidades en ALC” del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD, 2024).

Aun cuando en la Figura 1 se observa un ligero repunte en la confianza en las instituciones durante 2018, apenas una de cada tres personas declara confiar en su gobierno. Esta situación no solo demanda el diseño de nuevas estrategias, sino también la transformación de las estructuras institucionales que sostienen la relación ciudadano-gobierno, ya que la erosión de la confianza no se limita a una falla en la capacidad gubernamental, sino que refleja un deterioro profundo que se manifiesta en apatía, desencanto y pérdida de identificación con lo público.

En este marco, resulta pertinente realizar un breve diagnóstico de las causas de la “brecha emocional” y analizar si la coproducción puede convertirse en un camino hacia la reconciliación social entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

La brecha emocional: Por qué decrece la confianza de las personas en las instituciones gubernamentales.

La “brecha emocional” puede entenderse como el distanciamiento afectivo y simbólico que se produce entre ciudadanía e instituciones cuando se erosiona la confianza pública. En esta línea, Oliván (2018)¹ advierte que cuando las instituciones se cierran sobre sí mismas y se alejan de la vida cotidiana de las comunidades, se genera un vacío relacional que alimenta la desafección y debilita los vínculos de legitimidad. Este distanciamiento constituye, en consecuencia, un factor crítico para las democracias latinoamericanas, donde la legitimidad de los gobiernos se encuentra persistentemente cuestionada.

Explorar esta brecha en el contexto regional implica reconocer la convergencia de factores políticos, sociales, culturales e históricos que han debilitado la legitimidad institucional a lo largo del tiempo. No obstante, para efectos del presente documento

¹ Oliván, R. (2018). Abrir instituciones desde dentro: Hacking inside black book. Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. [https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20\[Hacking%20inside%20black%20book\].pdf](https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20[Hacking%20inside%20black%20book].pdf)

se tomará como referencia el caso mexicano, con el propósito de examinar dos causas centrales que permiten ilustrar el fenómeno con mayor claridad:

1) Las personas perciben que el Estado no es capaz de garantizar sus necesidades.

Desde la perspectiva de la teoría Contractualista de Rousseau, el estado se constituye como “una forma de asociación que defiende y protege con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado”.² Esto surge como una respuesta ante la incapacidad de los individuos para vivir en libertad natural, renunciando a esta condición mediante la aceptación de un “pacto social”, en el que las personas ceden al Estado el poder político, a cambio de la garantía de la vida en sociedad, la procuración de su desarrollo y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Cuando el Estado incumple con estas obligaciones, no solo se cuestiona su eficacia, sino que se erosiona la legitimidad que sustenta la autoridad democrática.

La incapacidad estructural del Estado para responder a problemas públicos como la desigualdad, la violencia, el déficit de vivienda, la exclusión social y el desempleo genera un sentimiento de abandono y desilusión que profundiza la “brecha emocional” y mina la legitimidad gubernamental, en la medida en que estas carencias evidencian la ruptura del vínculo simbólico del contrato social.

Esta percepción de incumplimiento se refleja en los indicadores internacionales de bienestar, que muestran cómo la población experimenta niveles de satisfacción por debajo del promedio de los países desarrollados.

Según el OECD Better Life Index³, los mexicanos otorgan un promedio de 6 a su satisfacción general con la vida, resultado de un bajo desempeño en ámbitos como empleo, educación, salud y calidad medioambiental respecto al resto de los países de la OECD.

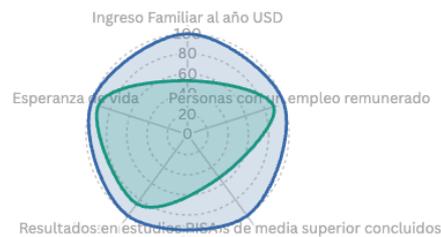
² Rodríguez Pedraza, Y. (2016). Legitimidad del poder público en México en la actualidad. *Prospectiva Jurídica*, México, UAEM, año 7, número 13, enero – junio 2016, pp. 23-34. ISSN 2007-8137

³ OECD. (2020). “Executive summary”, in *How's Life? 2020: Measuring Well-being*, OECD Publishing. Paris. DOI: <https://doi.org/10.1787/ea714361-en>

Figura 2. Resultados de México en el OECD Better Life Index respecto al promedio obtenido por los países de la OECD.

Resultados de México en el OECD Better Life Index respecto al promedio obtenido por los países de la OECD.

■ México ■ OECD



Nota: Elaboración propia con cifras del OECD Better Life Index, 2023.

La Figura 2 ilustra esta disparidad: mientras que el promedio de la OECD alcanza puntajes significativamente más altos en dimensiones como ingreso familiar, años de escolaridad concluidos y esperanza de vida, México se sitúa de manera sistemática por debajo, revelando brechas profundas en condiciones básicas de bienestar. Estas carencias, evidenciadas por indicadores internacionales comparativos, muestran que el desencanto trasciende la percepción ciudadana y se corrobora en mediciones objetivas, lo que explica la persistencia de la “brecha emocional”.

2) Las personas perciben altos índices de corrupción en nuestros gobiernos.

Otra causa central que contribuye a la falta de confianza en las instituciones gubernamentales es la percepción de la corrupción en nuestro país. El Corruption Perceptions Index 2023 (Transparency International, 2023)⁴, sitúa a México con 31 puntos en el lugar 126 de 180 de los países con mayor percepción de corrupción, dejándolo como la nación peor evaluada entre las que conforman a la OECD.

⁴ Transparency International. (2023). Corruption Perceptions Index 2023. <https://www.transparency.org/ro/book/IPC2023/4/>

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG (INEGI, 2023)⁵, reporta que el 83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción. Lo que nos indica que 4 de 5 mexicanos perciben negativamente el actuar de las instituciones públicas. La corrupción es un mal arraigado tan profundamente en nuestro país, que ha provocado que las personas vinculen el actuar del servicio público con malas prácticas como el soborno, el desvío de recursos y el abuso de poder.

Como señalan Rothstein y Teorell (2008)⁶, la calidad de un gobierno depende no solo de su capacidad de generar políticas efectivas, sino de garantizar imparcialidad y ausencia de corrupción en su operación; cuando estas condiciones se incumplen, la confianza se erosiona de manera estructural. En el caso mexicano, la impunidad y la deficiente impartición de justicia han alimentado una percepción de recurrencia de las malas prácticas, lo que ha desmoralizado a amplios sectores sociales y profundizado la “brecha emocional” con las instituciones.

La incapacidad del Estado para garantizar necesidades básicas, sumada a la creciente percepción de corrupción en sus instituciones, ha configurado las condiciones ideales para el surgimiento de movimientos de indignación que cuestionan la forma en que concebimos nuestras instituciones y exigen modelos de gobernanza más horizontales, transparentes y participativos.

Frente a este escenario de desconfianza y desafección, resulta indispensable explorar alternativas que permitan reconstruir los vínculos entre ciudadanía e instituciones. Es en este contexto donde adquiere relevancia la idea de coproducir los procesos de ciudad como mecanismo para recuperar legitimidad y confianza.

Coproducir los procesos de ciudad.

La pérdida de confianza en los gobiernos, ha impulsado que las personas se agrupen en nuevas formas de organización —colectivos, asociaciones, grupos con

⁵ INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EstSegPub/ENCIG_23.pdf

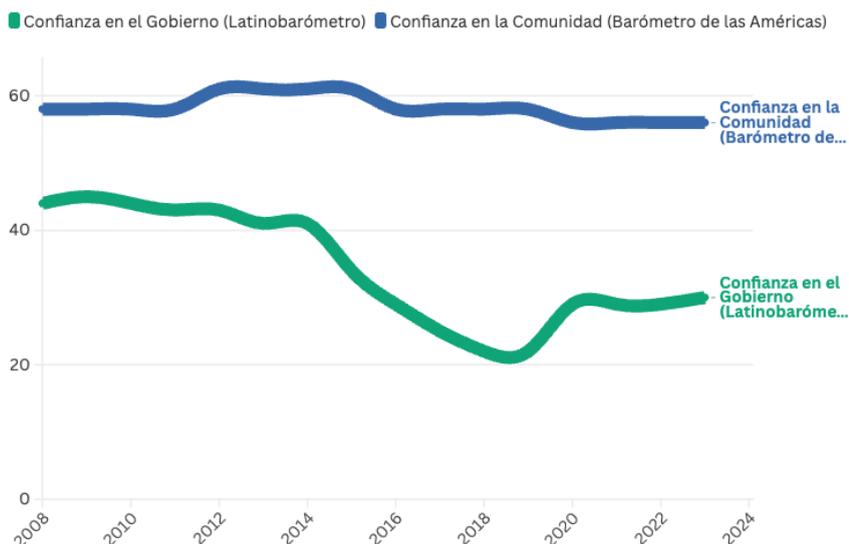
⁶ Rothstein, B., & Teorell, J. (2008). What is quality of government? A theory of impartial government institutions. *Governance*, 21(2), 165–190.

intereses comunes— “en torno a los valores de la comunidad, lo cooperativo y lo colaborativo” (Oliván, 2018)⁷.

Este desplazamiento se explica, en parte, por la brecha creciente entre la confianza depositada en las instituciones y la confianza que persiste en el ámbito comunitario. la Figura 3⁸ ilustra con claridad esta disparidad: mientras los niveles de confianza en el gobierno muestran una tendencia sostenida a la baja, la confianza en la comunidad se mantiene en márgenes consistentemente más altos, prácticamente duplicando a la primera.

Figura 3. Cuánto confían las personas en la comunidad y en su gobierno.

Cuánto confían las personas en la comunidad y en su gobierno.



Nota: Elaboración propia con datos del estudio *Barómetro de las Américas 2008 - 2021* de LAPOP Lab, obtenidos en el artículo “¿En quién confiamos? Menos en las instituciones y más en las comunidades en ALC” del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD, 2024).

⁷ Oliván, R. (2018). Abrir instituciones desde dentro: Hacking inside black book. Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto.

[https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20\[Hacking%20inside%20black%20book\].pdf](https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20[Hacking%20inside%20black%20book].pdf)

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). ¿En quién confiamos? Menos en las instituciones y más en las comunidades en ALC.

<https://www.undp.org/es/latin-america/blog/en-quien-confiamos-menos-en-las-instituciones-y-mas-en-las-comunidades-en-alc>

Esta brecha revela que los vínculos comunitarios resultan más sólidos que los institucionales y confirma la necesidad de integrar a la ciudadanía en los procesos públicos como vía para fortalecer la legitimidad democrática.

En este marco, resulta pertinente comprender los “*procesos de ciudad*” como el conjunto de actividades y dinámicas que configuran la interacción cotidiana de las personas en la vida urbana y social. Un gobierno que promueve la coproducción de estos procesos permite que las personas dejen de ser usuarias pasivas para convertirse en “*sujetos políticos con derecho a la ciudad*” (Oliván, 2018)⁹.

ONU-Hábitat define el derecho a la ciudad, como “el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna”.¹⁰ Concebido de este modo, el derecho a la ciudad no se limita a un marco normativo, sino que constituye un principio de acción que orienta la participación ciudadana hacia la apropiación de lo público, desde la detección de problemas hasta la búsqueda conjunta de soluciones.

La relación entre confianza y participación ha sido sintetizada por Güemes y Resina (2018)¹¹ en dos ecuaciones sencillas:

- 1) Confianza → Involucramiento en lo Público = +Participación ciudadana
- 2) Participación ciudadana → Refuerza lazos ciudadanos = +Confianza

En la primera ecuación, se habla de la confianza como facilitadora del involucramiento de las personas en lo público, y cómo esto incentiva la participación

⁹ Oliván, R. (2018). Abrir instituciones desde dentro: Hacking inside black book. Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto.
[https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20Hacking%20inside%20black%20book\].pdf](https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20Hacking%20inside%20black%20book].pdf)

¹⁰ ONU Hábitat. (2020). Componente del derecho a la ciudad.
<https://onu-habitat.org/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

¹¹ Güemes, C. y Resina, J. (2018). Participación ciudadana y confianza, un ejercicio de alquimia democrática
https://www.gigapp.org/images/docus/Participacion%20ciudadana_04%20GuemesResina.pdf

ciudadana. Por otra parte, la segunda ecuación sugiere que la participación ciudadana opera como un canal de fortalecimiento de los vínculos entre personas e instituciones, lo que contribuye a generar mayores niveles de confianza.

Este planteamiento puede formalizarse como un bucle de retroalimentación entre la confianza institucional (C) y la participación ciudadana (P). En términos simples: cuando la confianza aumenta, también crece la disposición a participar; y cuando la participación se ejerce de manera efectiva y con resultados visibles, la confianza en las instituciones se fortalece.

Podemos representarlo en dos ecuaciones básicas:

$$P = f(C) \text{ con } \frac{\partial P}{\partial C} > 0$$

La participación ciudadana (P) es una función de la confianza institucional (C), de tal manera que cuando aumenta la confianza, también tiende a aumentar la participación.

$$C = g(P) \text{ con } \frac{\partial C}{\partial P} > 0$$

Así como la confianza institucional (C) depende de la participación ciudadana (P), y cuando la participación crece, la confianza también se incrementa.

Estas expresiones muestran que un incremento en la confianza genera más participación, y que un aumento en la participación, a su vez, incrementa la confianza.

Ahora bien, este ciclo no ocurre en el vacío. Está mediado por factores que amplifican o frenan sus efectos. Entre los primeros se encuentran la transparencia (T), la inclusión (I) y la rendición de cuentas (R). Cuando estos elementos están

presentes en los procesos públicos, el impacto de la confianza sobre la participación y de la participación sobre la confianza se intensifica:

$$\frac{\partial P}{\partial C} = \beta(T, I, R), \quad \frac{\partial C}{\partial P} = \varepsilon(T, I, R)$$

El efecto de la confianza sobre la participación y de la participación sobre la confianza se hace más fuerte cuando los procesos se llevan a cabo con transparencia (T), inclusión (I) y rendición de cuentas (R).

Por lo que esta ecuación nos indica que, mientras más altos sean los niveles de TIR mayor será la capacidad del sistema para generar círculos virtuosos de confianza y participación.

En contraste, factores negativos como los shocks de desconfianza (D), —corrupción, abuso de poder— y las barreras de acceso (B) —trámites costosos, exclusión, falta de tiempo— interrumpen o debilitan el ciclo:

$$C_{t+1} = \alpha C_t + \varepsilon(T, I, R)P_t - \gamma D_t$$

$$P_{t+1} = \delta P_t + \beta(T, I, R)C_t - \zeta B_t$$

La confianza futura (C_{t+1}) se nutre de la confianza presente y de la participación ejercida bajo condiciones de transparencia, inclusión y rendición de cuentas, pero se reduce ante shocks de desconfianza (D). De manera análoga, la participación futura (P_{t+1}) depende tanto de la participación actual como del nivel de confianza existente, y disminuye cuando enfrentan barreras de acceso (B).

De este modo, cuando los niveles de transparencia, inclusión y rendición de cuentas son altos, y al mismo tiempo se reducen los shocks y barreras, el sistema tiende a un equilibrio alto de participación y confianza, reduciendo la “brecha emocional”. En cambio, cuando predominan la opacidad, la exclusión y la falta de rendición de cuentas, acompañadas de corrupción y obstáculos de acceso, se configura un círculo vicioso de desconfianza y baja participación que perpetúa la brecha.

En este sentido, puede afirmarse que la participación ciudadana constituye una de las principales fuentes de confianza institucional, en la medida en que abre espacios de interacción donde las personas se reconocen como parte activa de lo público. Este doble vínculo entre participación y confianza permite comprender por qué la coproducción de los procesos de ciudad se configura como una estrategia central para reconstruir la legitimidad democrática.

A continuación, se presentan algunos casos de coproducción de procesos de ciudad que muestran cómo distintos gobiernos han logrado fortalecer su relación con la ciudadanía a través de prácticas colaborativas.

En 2017, tras ser electo gobernador de Greater Manchester, Inglaterra, Andy Burnham puso en marcha la estrategia “Greater Manchester: Doing housing differently”, cuyo objetivo central era erradicar la situación de calle en la ciudad. Para ello, se involucró a ciudadanía, empresas, propietarios y cuidadores a través de plataformas digitales que llevaron el debate a la agenda pública e incorporaron mecanismos innovadores como el *crowdfunding*. En los primeros tres meses, la estrategia recaudó cerca de 100,000 libras, logrando que en 2020 ninguna persona permaneciera sin hogar en la ciudad. Este caso se ha convertido en un referente internacional en el combate a la exclusión social a través de la coproducción (Lorda, 2018)¹², lo que resulta ilustrativo porque ataca de raíz el sentimiento de abandono institucional: al sumar a la comunidad en la solución del problema, se fortaleció la percepción de corresponsabilidad y se redujo la brecha emocional en torno a la exclusión social.

En 2021, el Gobierno de Navarra, España, reconoció cinco proyectos de participación ciudadana, entre los cuales destacó el programa “Pueblos Amables con las Personas Mayores”, desarrollado en Corella, Lerin y Burgi. La iniciativa consistió en un diagnóstico participativo que integró, desde la perspectiva de las personas adultas mayores, los principales retos y necesidades de la población. Este

¹² Lorda, T. (2018). Casos de éxito de participación ciudadana por un mundo más justo y sostenible. El Independiente.
<https://www.elindependiente.com/desarrollo-sostenible/2018/09/24/casos-de-exito-de-participacion-ciudadana-por-un-mundo-mas-justo-y-sostenible/>

proceso evidenció que la coproducción no solo fortalece el vínculo entre instituciones y ciudadanía, sino que también asegura que las políticas públicas se construyan desde las voces de quienes enfrentan directamente los problemas (Gobierno de Navarra, 2021).¹³ En este sentido, la inclusión de grupos marginados no solo enriquece las políticas públicas, sino que también reduce el distanciamiento afectivo entre instituciones y ciudadanía, mitigando la brecha emocional.

Por último, en México, diversas ciudades han recurrido en los últimos años al presupuesto participativo como un mecanismo para incentivar a la ciudadanía en el diseño de proyectos de obra pública, salud, educación, desarrollo social y recreación. A través de este instrumento, los recursos públicos se asignan conforme a las decisiones colectivas de los vecinos, quienes definen las prioridades de intervención en su comunidad.

Un ejemplo destacado es el del Municipio de Monterrey, Nuevo León, que en 2023 operó la plataforma “Decidimos Monterrey”, donde se registraron 172 propuestas ciudadanas. Tras un análisis de factibilidad, fueron seleccionadas 30 acciones que incluyeron la rehabilitación de parques, la restauración de pavimento, la mejora de la movilidad y la iluminación del espacio público. Este ejercicio no solo generó obras tangibles, sino que también contribuyó a reforzar la percepción de que las decisiones institucionales pueden ser legítimas cuando son compartidas con la ciudadanía. Este caso resulta relevante porque demuestra cómo la ciudadanía puede apropiarse de los procesos de asignación de recursos, fortaleciendo la confianza en la acción institucional y cerrando la brecha emocional generada por la opacidad y el desinterés gubernamental.

Los ejemplos revisados muestran que la coproducción de los procesos de ciudad puede traducirse en resultados concretos que fortalecen la legitimidad democrática y la confianza entre ciudadanía e instituciones. Sin embargo, también evidencian que estos avances no están exentos de desafíos. El hecho de que existan experiencias

¹³ Gobierno de Navarra. (2021). Cinco proyectos de participación ciudadana reciben el reconocimiento del Gobierno de Navarra.
<https://www.navarra.es/es/noticias/2021/03/22/cinco-proyectos-de-participacion-ciudadana-reciben-el-reconocimiento-del-gobierno-de-navarra>

exitosas no significa que la participación ciudadana esté plenamente consolidada: en muchos contextos persisten resistencias institucionales, limitaciones operativas y déficits culturales que dificultan su implementación sostenida. Precisamente por ello, resulta necesario reflexionar sobre los retos de la democracia participativa, a fin de comprender las condiciones que pueden garantizar que los ejercicios de coproducción no solo sean viables, sino que se conviertan en auténticos motores de transformación social.

Los retos de la democracia participativa

A pesar de que cada vez más gobiernos realizan con éxito ejercicios de coproducción de procesos de ciudad, persisten resistencias institucionales y culturales que limitan el alcance de estas iniciativas. Con frecuencia, las autoridades perciben la participación ciudadana como un mecanismo de confrontación más que como una oportunidad de corresponsabilidad. Este temor a la supervisión y a la apertura dificulta que la ciudadanía pueda estar presente en todas las etapas de los procesos de gestión pública, desde la planeación hasta la evaluación.

Estos obstáculos no son menores. La ausencia de protocolos claros para regular la operación de los programas, la improvisación en la planeación, los errores en la ejecución y la falta de una cultura cívica extendida han permitido que muchos ejercicios de participación terminen en malas prácticas, reproduciendo desconfianza en lugar de reducirla. El caso del programa federal *La Escuela es Nuestra*¹⁴ es un claro ejemplo: aunque nació con el propósito de atender el rezago en infraestructura educativa mediante comités escolares de administración participativa, la falta de reglas claras y mecanismos de control ha facilitado desvíos de recursos, compras a sobreprecio y la entrega de obras de baja calidad. Ejemplos como este muestran que, sin institucionalidad sólida, la participación puede convertirse en simulación y acrecentar la brecha emocional que pretendía resolver.

Frente a ello, es imprescindible acompañar la democracia participativa a través de mecanismos institucionales robustos que garanticen transparencia, inclusión y

¹⁴ Ruvalcaba, C. (2024). SEP sin protocolo; revelan desfalco en programa La Escuela Es Nuestra. Buzos de la Noticia.

<https://buzos.com.mx/noticia/sep-sin-protocolo-revelan-desfalco-en-programa-la-escuela-es-nuestra>

rendición de cuentas. Solo así los procesos participativos podrán consolidarse como verdaderas herramientas de control social que prevengan la corrupción y fortalezcan la legitimidad democrática. De la misma manera, se requiere invertir en la formación y capacitación para que las personas servidoras públicas sean capaces de comprender y gestionar la participación ciudadana como un proceso de cooperación y no como una amenaza a su autoridad.

La experiencia muestra que, allí donde las personas logran organizarse en torno a valores comunitarios y colaborativos, emergen nuevas formas de gobernanza más horizontales que desafían la lógica unilateral de las instituciones tradicionales. En este sentido, la coproducción de los procesos de ciudad se convierte en una vía para transformar a las personas de usuarias pasivas en sujetos políticos con derecho a decidir sobre lo público.

El fortalecimiento de la democracia participativa no solo amplía las posibilidades de decisión ciudadana, sino que también contribuye a redefinir los procesos de ciudad, haciéndolos más incluyentes y respetuosos de la diversidad. Para los gobiernos, la oportunidad está en reconocer que la ciudadanía ya no se concibe a sí misma como receptora de políticas unidireccionales, sino como protagonista de su propio destino colectivo. Adaptarse a estas nuevas formas de organización implica construir instituciones del siglo XXI, capaces de escuchar, dialogar y compartir poder.

En conclusión, reducir la brecha emocional entre las personas y las instituciones exige más que reformas normativas: demanda un cambio profundo en la manera en que concebimos la relación entre Estado y sociedad. La coproducción de los procesos de ciudad representa, en este marco, una estrategia clave para reconstruir la confianza, revitalizar la legitimidad democrática y recuperar la idea de lo público como un bien común.

Los gobiernos tienen la gran oportunidad de adaptarse y entender las nuevas formas de organización entre las personas, quienes ya abandonaron la concepción de instituciones unidireccionales que imposibilitan su interacción con otras personas, por lo que será fundamental el evolucionar a instituciones del Siglo XXI, que atiendan las demandas y los retos del vivir en comunidad.

Referencias

Ansell, C., & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543–571. <https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>

Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH. Insurgencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). <https://www.cndh.org.mx/noticia/insurgencia-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-ezln>

Corruption Perceptions Index 2023 (Transparency International, 2023) <https://www.transparency.org/ro/book/IPC2023/4/>

Gobierno de Navarra. (2021). Cinco proyectos de participación ciudadana reciben el reconocimiento del Gobierno de Navarra. <https://www.navarra.es/es/noticias/2021/03/22/cinco-proyectos-de-participacion-ciudadana-reciben-el-reconocimiento-del-gobierno-de-navarra>

Güemes, C. y Resina, J. (2018). Participación ciudadana y confianza, un ejercicio de alquimia democrática. https://www.gigapp.org/images/docus/Participacion%20ciudadana_04%20GuemesResina.pdf

INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/EstSegPub/ENCIG_23.pdf

Lorda, T. (2018). Casos de éxito de participación ciudadana por un mundo más justo y sostenible. El Independiente. <https://www.elindependiente.com/desarrollo-sostenible/2018/09/24/casos-de-exito-de-participacion-ciudadana-por-un-mundo-mas-justo-y-sostenible/>

OECD. (2020). “Executive summary”, in *How's Life? 2020: Measuring Well-being*. OECD Publishing. Paris. DOI: <https://doi.org/10.1787/ea714361-en>

Oliván, R. (2018). Abrir instituciones desde dentro: Hacking inside black book. Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. [https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20\[Hacking%20inside%20black%20book\].pdf](https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20[Hacking%20inside%20black%20book].pdf)

ONU Hábitat. (2020). Componente del derecho a la ciudad. <https://onu-habitat.org/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). ¿En quién confiamos? Menos en las instituciones y más en las comunidades en ALC. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/en-quien-confiamos-menos-en-las-instituciones-y-mas-en-las-comunidades-en-alc>

Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.

Rodríguez Pedraza, Y. (2016). Legitimidad del poder público en México en la actualidad. *Prospectiva Jurídica*, México, UAEM, año 7, número 13, enero – junio 2016, pp. 23-34. ISSN 2007-8137

Rothstein, B., & Teorell, J. (2008). What is quality of government? A theory of impartial government institutions. *Governance*, 21(2), 165–190. ISSN 1653-8919

Ruvalcaba, C. (2024). SEP sin protocolo; revelan desfalco en programa La Escuela Es Nuestra. Buzos de la Noticia. <https://buzos.com.mx/noticia/sep-sin-protocolo-revelan-desfalco-en-programa-la-escuela-es-nuestra>

Transparency International. (2023). Corruption Perceptions Index 2023. <https://www.transparency.org.ro/book/IPC2023/4/>